POPAYAN, JULIO 24 DE 2024

ANEXO 4.

FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIOCUMPLIMIENTO

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE No. MC-CUC-015-2024

OBJETO:
GARANTIZAR RECURSOS PARA CONTRATAR LA FUMIGACION, CONTROL DE ROEDORES PLAGAS Y VECTORES PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA.

FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de **BIOFUMIGACIONES DEL CAUCA,** por medio del presente documento, manifiesto que mi oferta cumple con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento conforme con la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Calle 4 No. 2 - 80 Centro de Comercio y Servicios sede principal (Popayán)** Las areas a fumigar y realizar el control de roedores en la Sede Principal (Popayán) que se encuentra conformada en 4 niveles (pisos) son: areas comunes (pasillos, patios, baños, auditorio y sala de conferencias), diez 10 ambientes de formación: bilinguismo, tics, sistemas, gestión documental, incluye también los ambientes de gastronomia, cafeteria y barismo, areas especiales como: archivo de gestión misional y ambiente de simulación en salud, oficinas en general, sótano, bodegas de almacenamiento, cuarto de residuos, planta generadora de energía. 1. La actividad consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos, roedores y aves, y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas naturales y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación debe ser por medio de Aspersora manual, además se debe contar con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termonebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado 8 psi, 170 °C para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. 2. Incluye zonas de materas y la intervención de las zonas duras (ambientes de formación, oficinas, andenes, entre otros.); los productos químicos y los procedimientos utilizados deben garantizar la preservación de los equipos electrónicos de los inmuebles y la documentación en las zonas de archivo. 3. Se debe realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos cumpliendo las normas ambientales. 3 fumigaciones en el año en ambientes de gastronomía, Kafa (cafetería) y barismo. 2 fumigaciones en el año en demás áreas en mención. **Se debe tener en cuenta lo siguiente:** 1. Utilización de insecticidas zc con un nivel mínimo de toxicología III, que sea	3	X	

	amigables con el medio ambiente y sin olor. 2. En los ambientes donde se manipulen alimentos se deberá utilizar productos en gel o cremas para combatir cucarachas y hormigas; pelets y rataurantes para control de roedores en plantas de alimentos (no goma) para control de cucarachas y roedores. 3. proporcionar con sus respectivos insumos que constan de 10 jeringas X 10ml a base de firponil en gel al 10%, para el control de cucarachas y hormigas.			
2	**Las areas a fumigar y realizar el control de roedores en la Subsede Complejo Cientifico (Popayán) Calle 5 No. 26 - 00:** Que se encuentra comformada en 1 solo nivel son: áreas comunes (pasillos, patios, baños, auditorio), diez 10 ambientes de formación, cuatro 4 oficinas, un 1 cafetín, y una 1 bodega. 1. La actividad consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos, roedores y aves, y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas naturales y herbicidas que cumplan con normatividad ambiental, su aplicación debe ser por medio de Aspersora manual, además se debe contar con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termonebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado 8 psi, 170 °C para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. 2. Incluye zonas de materas y la intervención de las zonas duras (ambientes de formación, oficinas, andenes, entre otros.); los productos químicos y los procedimientos utilizados deben garantizar la preservación de los equipos electrónicos de los inmuebles y la documentación en las zonas de archivo. 3. Se debe realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos cumpliendo las normas ambientales. 2 fumigaciones en el año. **Se debe tener en cuenta lo siguiente:** 1. Utilización de insecticidas zc con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. 2. En los ambientes donde se manipulen alimentos se deberá utilizar productos en gel o crema para combatir insectos rastreros principalmente cucarachas y hormigas; pelets y rataurantes para control de roedores en las instalaciones. 3. proporcionar con sus respectivos insumos que constan de 10 jeringas X 10ml a base de firponil en gel al 10%, para el control de cucarachas y hormigas	2	X	
3	**Las areas a fumigar y realizar el control de roedores en la Subsede La Casona Carrera 11 número 6-31 (Santader de Quilichao):** que se encuentra comformada en 2 niveles asi: 6 ambientes de formación, areas 2ellets2 (pasillos, baños, patios, auditorio), 1 ambiente de cocina, 1 cafetín, 5 oficinas. 1 bodega de servicios 2ellets2, 1 bodega de mantenimiento. 1. La actividad consiste en el control de insectos voladores, rastreros, arácnidos, roedores y aves, y cubre la desinfección de sifones y baños, utilizando insecticidas naturales y herbicidas que cumplan con normatividad 2ellets22, su aplicación debe ser por medio de Aspersora manual, además se debe contar con los equipos para desarrollar las actividades, tales como termonebulizadora, Nebulizadora Eléctrica, maquina industrial ecológica a vapor saturado 8 psi, 170 °C para la desinfección y/o similares que garanticen su efectividad. 2. Incluye zonas de materas y la intervención de las zonas duras (ambientes de formación, oficinas, andenes, entre otros.); los productos químicos y los procedimientos utilizados deben garantizar la preservación de los equipos electrónicos de los inmuebles y la documentación en las zonas de 2ellets. 3. Se debe realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos cumpliendo las normas ambientales. 3 fumigaciones en el año en ambientes de gastronomía. 2 fumigaciones en el año en demás áreas en mención. **Se debe tener en cuenta lo siguiente:** 1. Utilización de insecticidas zc con un nivel mínimo de toxicología III, que sea	3	X	

	amigables con el medio ambiente y sin olor. 2. En los ambientes donde se manipulen alimentos se deberá 3ellets3 productos en gel o crema para 3ellets3 insectos rastreros principalmente cucarachas y hormigas; 3ellets y rataurantes para control de roedores en las instalaciones. 3. proporcionar con sus respectivos insumos que constan de gel o cremas para el control de cucarachas y hormigas.			
4	**Calle 4 No. 2 – 80 Centro de Comercio y Servicios sede principal (Popayán)** 1. Instalación y suministro de estaciones de cebado para la aplicación de raticidas de 3uerto espectro. Especificaciones de la estación: Color: negro, Tamaño: aprox. 26cm x 19m x 10cm. Impermeable. Resistente a golpes. Material: Metal o PVC Señalización: placa que 3uertos3iv registro claro y organizado del método de control de plagas utilizado. Advertencias 3uertos de peligro con señalizaciones y pictogramas. Personalizable con marcadores para mayor conveniencia. Acrílico calibre 20 y un tamaño de 25 x 20. Las estaciones de cebado se entregan con Numeración: Ejemplo: 1 de 10, de tamaño mínimo del 40 % de la tapa de la estación de cebado en material o pintura visible. 2. Se deberá realizar la 3uertos3iv demarcación con tarjeta de señalización y recuadro con bordes amarillos en su sitio de instalación. 3. Reponer el 3uertos consumido durante 15 días 3uertos3ives, hasta que haya desaparecido la actividad de los roedores, para ello se incluye la inspección mensual de cada una de las trampas instaladas y dotadas hasta el vencimiento del contrato. 4. En caso de ser necesario mantener una serie de emplazamientos para prevenir la infestación. 5. Los roedores 3uertos deben ser recolectados durante y después del tratamiento, así como los restos de cebado existentes por fuera de las trampas, y destruidos cumpliendo las normas ambientales.	18	X	
5	**Subsede Complejo Cientifico (Popayán) Calle 5 No. 26 – 00:** 1. Instalación y suministro de estaciones de cebado para la aplicación de raticidas de 3uerto espectro. Especificaciones de la estación: Color: negro, Tamaño: aprox. 26cm x 19m x 10cm. Impermeable. Resistente a golpes. Material: Metal o PVC Señalización: placa que 3uertos3iv registro claro y organizado del método de control de plagas utilizado. Advertencias 3uertos de peligro con señalizaciones y pictogramas. Personalizable con marcadores para mayor conveniencia. Acrílico calibre 20 y un tamaño de 25 x 20. Las estaciones de cebado se entregan con Numeración: Ejemplo: 1 de 10, de tamaño mínimo del 40 % de la tapa de la estación de cebado en material o pintura visible. 2. Se deberá realizar la 3uertos3iv demarcación con tarjeta de señalización y recuadro con bordes amarillos en su sitio de instalación. 3. Reponer el 3uertos consumido durante 15 días 3uertos3ives, hasta que haya desaparecido la actividad de los roedores, para ello se incluye la inspección mensual de cada una de las trampas instaladas y dotadas hasta el vencimiento del contrato. 4. En caso de ser necesario mantener una serie de emplazamientos para prevenir la infestación. 5. Los roedores 3uertos deben ser recolectados durante y después del tratamiento, así como los restos de cebado existentes por fuera de las trampas, y destruidos cumpliendo las normas ambientales.	10	X	
6	**Subsede La Casona Carrera 11 número 6-31 (Santander de Quilichao):** 1. Instalación y suministro de estaciones de cebado para la aplicación de raticidas de 3uerto espectro. Especificaciones de la estación: Color: negro, Tamaño: aprox. 26cm x 19m x 10cm. Impermeable. Resistente a golpes. Material: Metal o PVC Señalización: placa que 3uertos3iv registro claro y organizado del método de control de plagas utilizado. Advertencias 3uertos de peligro con señalizaciones y pictogramas. Personalizable con marcadores para mayor conveniencia. Acrílico calibre 20 y un tamaño de 25 x 20. Las estaciones de cebado se entregan con Numeración: Ejemplo: 1 de 10, de tamaño mínimo del 40 % de la tapa de la estación de cebado en material o pintura visible.	12	X	

	2. Se deberá realizar la 4uertos4iv demarcación con tarjeta de señalización y rectuadro con bordes amarillos en su sitio de instalación. 3. Reponer el 4uertos consumido durante 15 días 4uertos4ives, hasta que haya desaparecido la actividad de los roedores, para ello se incluye la inspección mensual de cada una de las trampas instaladas y dotadas hasta el vencimiento del contrato. 4. En caso de ser necesario mantener una serie de emplazamientos para prevenir la infestación. 5. Los roedores 4uertos deben ser recolectados durante y después del tratamiento, así como los restos de cebado existentes por fuera de las trampas, y destruidos cumpliendo las normas ambientales.			
7	Proporcionar los respectivos insumos de pellets en empaque hermético individual con una fecha de vencimiento posterior a 6 meses. Incluye inspección mensual hasta el vencimiento del contrato de cada una de las trampas de cada 4espect relacionada, con la 4espective reposición del cebo según se requiera.	149	X	
8	Malla metálica control de mosquitos de 14 x 14 huecos por pulgada con revestimiento epóxico. Dimensiones 1 metro x 30 metros. Incluye instalación.	3	X	
9	Malla metálica control de ingreso de roedores calibre 18, galvanizada expandida en rombo de 20 milimetros x 30 metros. Incluye instalación.	3	X	

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA
Nit. 34.540.387-5 - Cel. 310 8335305
e-mail: venenosfus@hotmail.com
Lic. Sec. Dep./Cauca

FANNY ESPERANZA ORTIZ LEVAZA

C.C. No. 34.540.387-5